

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso para contratar la realización de una Campaña Nacional de Divulgación del Censo Agrario de España de 1972.

Esta Dirección General anuncia concurso, que se celebrará el día 28 de septiembre de 1972, a las doce horas, en la sala de Juntas de la Presidencia del Gobierno, Alcalá Galiano, número 10, planta primera, para contratar la realización de una Campaña Nacional de Divulgación del Censo Agrario de España de 1972.

Presupuesto de contrata: 5.500.000 pesetas.

Duración de la Campaña: La Campaña Nacional de Divulgación del Censo Agrario de 1972 se realizará entre las fechas 1 de octubre de 1972 y 6 de noviembre del mismo año.

Fianza provisional: 110.000 pesetas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección de Administración del Servicio de Asuntos Generales del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, número 91, planta quinta, despacho 5.03, desde las diez a las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones constarán de tres sobres (3), numerados con el número uno (1), dos (2) y el tres (3), en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1: Título del sobre, «Documentación general».

Sobre número 2: Título del sobre, «Proposición económica».

Sobre número 3: Título del sobre, «Datos técnicos».

El contenido de cada uno de los referidos sobres se especifica en el pliego de condiciones que ha de regir el concurso.

Las proposiciones económicas solicitadas en el sobre número 2 (que deberá presentarse cerrado y lacrado) se ajustarán al siguiente modelo, redactadas en papel con membrete y con el reintegro correspondiente, de acuerdo con la vigente legislación:

Don con residencia en, provincia de, calle de, número, piso, con documento nacional de identidad número, expedido por, por sí (o en representación de, según acredite documentalente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar la realización de una Campaña Nacional de Divulgación para el Censo Agrario de España de 1972, se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de la Campaña, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar

claramente, escrito en letra, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de la Campaña), según presupuesto detallado que se adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 16 de septiembre de 1972 comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 27 de septiembre del mismo año, a las trece horas.

La presentación de proposiciones se realizará a mano, únicamente en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, número 91, planta semisótano.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y en el lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso y a la ejecución de la Campaña se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en el sitio indicado.

Este concurso se ha declarado de carácter urgente por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de septiembre de 1972.

Madrid, 14 de septiembre de 1972.—El Director general, Benito Martínez-Echevarría.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicación de obras de reforma de las instalaciones de calefacción, agua caliente y vapor en la Gran Residencia de Ancianos, de Carabanchel Bajo.

Se convoca concurso-subasta para contratar obras de reforma de las instalaciones de calefacción, vapor y agua caliente en la Gran Residencia de Ancianos, de Carabanchel Bajo, Madrid, por importe de 5.225.748 pesetas, presupuesto de contrata. El plazo de ejecución será hasta el 15 de noviembre del corriente año.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos podrán ser examinados en el Negociado de Obras (Asistencia Pública) de la Subdirección General de Asistencia Social (Amador de los Ríos, 7, tercera planta), durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 105.515 pesetas, 2 por 100 del presupuesto de las obras.

Los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo «J», subgrupo 2, con-

forme a lo establecido por Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968.

Las ofertas se presentarán en el Registro General de este Ministerio, Amador de los Ríos, 7, hasta las catorce horas del último de los diez días hábiles antes citados, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y referencia de su respectivo contenido. En el sobre número uno se incluirá la documentación general para participar en el concurso; en el número 2, los documentos para la admisión previa de oferta, y en el número 3, la oferta económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don, domiciliado en, (calle y número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y habiendo examinado el proyecto y pliegos de cláusulas administrativas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de reforma de las instalaciones de calefacción, agua caliente y vapor en la Gran Residencia de Ancianos, de Carabanchel Bajo, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas al efecto fueren necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, equivalente al (en letra) por ciento sobre el tipo de pesetas 5.225.748 fijadas como tipo para el concurso-subasta.

Los sobres 1 y 2 contendrán los documentos siguientes:

Sobre número 1:

a) Documentos que acrediten la personalidad del ofertante. Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad. Las Sociedades, mediante el escrito de constitución debidamente escrito en el Registro Mercantil.

Quiénes acudan a la licitación en representación de otro, además de la documentación establecida en el apartado anterior deberán acompañar poder bastante al efecto.

Solamente podrán optar a la adjudicación de este contrato personas o Sociedades españolas.

b) Fianza provisional:

Resguardo de la Caja General de Depósitos, o de cualquiera de sus sucursales, por la cantidad indicada en este anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública. También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con firma legitimada, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 y artículos 345 y 378 del Reglamento General de Contratos.

c) Certificado acreditativo de su clasificación provisional como contratista en el grupo antes indicado.

Sobre número 2:

Contendrá los documentos que se indican en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Dentro del plazo de un día hábil, es decir, el siguiente al de término de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los licitadores. La apertura de las admitidas tendrá lugar en ese mismo día, a las once horas, en los locales de la Subdirección General de Asistencia Social, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo que establece el artículo 102 del Reglamento de Contratos, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Sobre número 3:

Contendrá la oferta económica, ajustada al modelo de proposición.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de septiembre de 1972.—El Director general, Fernando de Liñán Zofio.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca por la que se hacen públicas las adjudicaciones de las obras que se mencionan.

En cumplimiento de lo que se determina en el artículo 119 del Reglamento vigente de Contratación del Estado, se hacen públicas las siguientes adjudicaciones de obras efectuadas por esta Comisión:

Mejora del abastecimiento y ampliación de la red de distribución y saneamiento de Béjar, al excelentísimo Ayuntamiento de Béjar, en el precio de 14.740.330 pesetas.

Urbanización de la plaza de San Esteban y accesos de Salamanca, a don Zacarías Recio Gil, en el precio de 6.258.000 pesetas.

Urbanización parcial de Béjar, a don Justino Martín Camarero, en el precio de 17.500.000 pesetas.

Pavimentación de las calles Resbalón y otras, en Alba de Tormes, a don Felicísimo Díaz Días, en el precio de 5.040.000 pesetas.

Urbanizaciones de Guijuelo, a don Manuel Sendín Carretero, en el precio de 5.300.000 pesetas.

Alumbrado de los accesos a la ciudad de Salamanca, a «Electrificaciones del Sur, Sociedad Anónima», en el precio de 16.098.909 pesetas.

Salamanca, 5 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Comisión.—6.483-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Presidencia de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de una Escuela de Capacitación Agraria en Marchamalo (Guadalajara).

La Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de una Escuela de Capacitación Agraria en Marchamalo (Guadalajara), cuyo presupuesto asciende a cuarenta y un millones quinientas cuatro mil veintidós pesetas (41.504.022).

El expediente con los documentos de que consta el proyecto, así como el pliego de

condiciones administrativas que ha de regir este concurso-subasta, podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros (paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de 830.080 pesetas, o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado Boletín serán de cuenta del adjudicatario.

El día y la hora en que vaya a tener lugar el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura, el día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 13 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—10.631-C.

Resolución de la Presidencia de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de una Escuela de Capacitación Agraria en Segurde-Boqueijón (La Coruña).

La Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de una Escuela de Capacitación Agraria en Segurde-Boqueijón (La Coruña), cuyo presupuesto asciende a cincuenta y tres millones seiscientos veinticuatro mil novecientos once pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (pesetas 53.624.911,44).

El expediente con los documentos de que consta el proyecto, así como el pliego de condiciones administrativas que ha de regir este concurso-subasta, podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros (paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de 1.072.498 pesetas, o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentados en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado Boletín serán de cuenta del adjudicatario.

El día y la hora en que vaya a tener lugar el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura, el día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 13 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—10.632-C.

Resolución de la Presidencia de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de una residencia, tres viviendas y urbanización en la Escuela de Capacitación Agraria de Lorca (Murcia).

La Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de una residencia, tres viviendas y urbanización en la Escuela de Capacitación Agraria de Lorca (Murcia), cuyo presupuesto asciende a veinticuatro millones cuatrocientos noventa y un mil setecientos noventa y tres pesetas con sesenta y ocho céntimos (24.491.793,68).

El expediente con los documentos de que consta el proyecto, así como el pliego de condiciones administrativas que ha de regir este concurso-subasta, podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros (paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de 489.836 pesetas, o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado Boletín serán de cuenta del adjudicatario.

El día y la hora en que vaya a tener lugar el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura, el día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 14 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—10.630-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de «Sustitución de dos grupos electrógenos de 80 KVA., por uno de 250 KVA., y ampliación de las celdas de transformación en el Centro de Control de Paracuellos/Madrid».

Se anuncia concurso público para el suministro de «Sustitución de dos grupos electrógenos de 80 KVA. por uno de 250 KVA. y ampliación de las celdas de transformación en el Centro de Control de Paracuellos/Madrid», al precio límite de 1.768.770 pesetas, correspondiente al expediente número M-34-72-0-2503 de la Dirección General de Infraestructura.

El plazo de entrega será de dos meses, y en todo caso dentro del ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 9 de octubre de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 10 de octubre de 1972, a las once horas, en el salón de Juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 35.375 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» núm. 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 7 de septiembre de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—10.531-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 12 horquillas elevadoras de 4 Tm. de capacidad.

Se anuncia concurso público para el suministro de 12 horquillas elevadoras de 4 Tm. de capacidad, al precio límite de 8.335.116 pesetas, correspondiente al expediente núm. 14/1972 del Servicio de Automovilismo.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1972.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 9 de octubre de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 10 de octubre de 1972, a las doce horas, en el salón de Juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 166.702 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» núm. 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de septiembre de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—10.532-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anula el concurso convocado para el suministro de un enlace hertziano entre Sóller (W-7) y Barcelona (ACC).

Por orden de la Superioridad, queda anulado el anuncio de concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 209 y del Ministerio del Aire número 103, de fechas 31 y 26 de agosto, respectivamente, para el suministro de un enlace hertziano entre Sóller (W-7) y Barcelona (ACC), por un importe límite de 50.000.000 de pesetas correspondiente al expediente PM-16-72-0-2449, de la Dirección General de Infraestructura.

Madrid, 9 de septiembre de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—10.533.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las instalaciones del conjunto de aparatos elevadores del Hospital Provincial de San Julián.

Objeto del contrato: La ejecución de las instalaciones del conjunto de aparatos elevadores del Hospital Provincial de San Julián, debiendo el contratista aportar los elementos integrantes de dichas instalaciones y realizar el montaje de las mismas.

No se establece tipo de licitación ni se determinan previamente más condiciones técnicas que las previstas en Memoria formulada por la Sección Provincial de Arquitectura, que se considera integrada en el pliego de condiciones.

Licitación: A través de concurso que versará sobre todas las circunstancias relativas al sujeto y al objeto del contrato, y, entre otros, sobre las que se especifican en el pliego de condiciones.

Proposiciones: Conforme a modelo, y debidamente reintegradas, en sobre cerrado en el que habrá de figurar la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Albacete para contratar la ejecución de las instalaciones de aparatos elevadores o ascensores del Hospital Provincial de San Julián», debiendo adjuntarse la documentación que se enumera en el pliego de condiciones. El plazo de presentación será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», de las 10 a las 14 horas y en el Negociado correspondiente de la Secretaría Provincial.

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las 12 horas y en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial.

Garantías: La provisional se fija en 195.000 pesetas; la definitiva vendrá determinada por aplicación al precio de adjudicación de los porcentajes máximos previstos en la legislación vigente.

Plazo: El plazo de ejecución de las instalaciones será de diez meses, a contar de la aceptación por la Administración Provincial de la planificación de tal ejecución por la empresa adjudicataria.

Pago del precio: Con cargo a consignación del presupuesto extraordinario formulado para instalaciones hospitalarias.

Autorizaciones: No se precisa autorización superior para la validez del contrato.

Publicidad y reclamaciones: El pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, y la documentación técnica, estarán de manifiesto en la Oficina receptora de pliegos durante el plazo y horas de presentación y proposiciones, pudiendo ser examinados y copiados y facilitándose copias a quienes lo soliciten.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, con documento nacional de identidad núm., de fecha, en nombre propio (o, en su caso, «en nombre y representación que acredita con de»), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio del concurso convocado por esa Diputación Provincial para contratar la ejecución de las instalaciones del conjunto de aparatos elevadores en el Hospital Provincial de San Julián, se compromete en nombre propio (o «en la representación con que interviene») a cumplir cuanto estipulan los pliegos de condiciones y documentos técnicos aprobados al respecto, y se establece en las normas generales de aplicación, ofreciendo ejecutar tales instalaciones en las condiciones que se expresan en documentación adjunta, y por el precio y en las condiciones de pago que seguidamente se expresan.

Precio:

Condiciones de pago:

(Lugar, fecha y firma).

Albacete, 4 de septiembre de 1972.—El Presidente.—6.453-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las instalaciones de los equipos de cocinas y cafetería del Hospital Provincial de San Julián.

Objeto del contrato: La ejecución de las instalaciones de los equipos de cocinas y cafetería del Hospital Provincial de San Julián, debiendo el contratista aportar los elementos integrantes de dichas instalaciones y realizar el montaje de las mismas.

No se establece tipo de licitación ni se determinan previamente más condiciones técnicas que las previstas en Memoria formulada por la Sección Provincial de Arquitectura, que se considera integrada en el pliego de condiciones.

Licitación: A través de concurso que versará sobre todas las circunstancias relativas al sujeto y al objeto del contrato, y, entre otros, sobre las que se especifican en el pliego de condiciones.

Proposiciones: Conforme a modelo, y debidamente reintegradas, en sobre cerrado en el que habrá de figurar la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Albacete para contratar la ejecución de las instalaciones de los equipos de cocinas y cafeterías del Hospital Provincial de San Julián», debiendo adjuntarse la documentación que se enumera en el pliego de condiciones. El

plazo de presentación será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», de las 10 a las 14 horas y en el Negociado correspondiente de la Secretaría Provincial.

Apertura de pllicas: El día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las 12 horas y en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial.

Garantías: La provisional se fija en 70.000 pesetas; la definitiva vendrá determinada por aplicación al precio de adjudicación de los porcentajes máximos previstos en la legislación vigente.

Plazo: El plazo de ejecución de las instalaciones será de diez meses, a contar de la aceptación por la Administración Provincial de la planificación de tal ejecución por la empresa adjudicataria.

Pago del precio: Con cargo a consignación del Presupuesto extraordinario formulado para instalaciones hospitalarias.

Autorizaciones: No se precisa autorización superior para la validez del contrato.

Publicidad y reclamaciones: El pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, y la documentación técnica, estarán de manifiesto en la oficina receptora de pllicas durante el plazo y horas de presentación de proposiciones, pudiendo ser examinados y copiados y facilitándose copias a quienes lo soliciten.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, documento nacional de identidad núm., de fecha, en nombre propio (o, en su caso, «en nombre y representación que acredita con de»), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio del concurso convocado por esa Diputación Provincial para contratar la ejecución de las instalaciones de los equipos de cocinas y cafetería en el Hospital Provincial de San Julián, se compromete en nombre propio (o «en la representación con que interviene») a cumplir cuanto estipulan los pliegos de condiciones y documentos técnicos aprobados al respecto, y se establece en las normas generales de aplicación, ofreciendo ejecutar tales instalaciones en las condiciones que se expresan en documentación adjunta, y por el precio y en las condiciones de pago que seguidamente se expresan.

Precio: ...

Condiciones de pago:
(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 4 de septiembre de 1972.—El Presidente.—6.454-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación se anuncia subasta para la contratación de las obras que se relacionan al final de este anuncio.

La fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación, se ingresarán en la Caja provincial o en la General de Depósitos en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en la Secretaría de esta Diputación, a las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre provincial de igual precio se ajusta-

rán al modelo que se inserta al final de este anuncio y se presentarán en sobre cerrado, lacrado o firmado que diga: «proposición para la ejecución de las obras de»

En sobre aparte y abierto se presentarán:

El carnet de Empresa con responsabilidad.

El resguardo de constitución de la fianza provisional.

El carnet de identidad del licitador, y Declaración jurada del proponente en la que se haga constar que no se halla incluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y demás documentos podrán presentarse en la Secretaría de esta Diputación durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece. La apertura de pllicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación:

Será necesario poder bastantearlo por el Secretario de la Diputación cuando el proponente no actúe en nombre propio.

La Mesa, una vez examinadas las proposiciones, hará la adjudicación provisional a la proposición que considere económicamente más ventajosa. Si dos o más proposiciones resultaren iguales se verificarán pujas a la llana durante quince minutos y si transcurrido este plazo subsistiera la igualdad, se adjudicará provisionalmente la obra por sorteo.

Se hace constar la existencia de crédito para las obligaciones que puedan derivarse de esta subasta, habiéndose obtenido las autorizaciones necesarias.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen con esta subasta, así como el pago de los honorarios por dirección de obra.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en número, se comprometo a la ejecución de las obras de con sujeción al proyecto y pliegos aprobados por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Relación de las obras que se subastan

1.ª Red de distribución de agua y saneamiento en Cevico de la Torre.
Presupuesto: 2.983.245,85 pesetas.
Fianza provisional: 59.665 pesetas.
Plazo: Seis meses.

2.ª Terminación de la obra de empleo de piedra y triple riego en los caminos vecinales de Pomar de Valdivia a Revilla de Pomar, y a Cezura; de Canduela a la N-611, con ramal a Villanueva de Henares y de Bascónes de Ebro a Olleros de Paredes Rubias.
Presupuesto: 3.651.535,20 pesetas.
Fianza provisional: 73.031 pesetas.
Plazo: Hasta 15 de septiembre de 1973.

3.ª Pavimentación de calles en Magaz, primera fase.
Presupuesto: 1.787.759,27 pesetas.
Fianza provisional: 35.756 pesetas.
Plazo: Diez meses.

4.ª Acondicionamiento de aceras y pavimentación de calles y plazas en Hornillos de Cerrato.
Presupuesto: 1.201.700 pesetas.
Fianza provisional: 24.034 pesetas.
Plazo: Diez meses.

Palencia, 1 de septiembre de 1972.—El Secretario.—6.461-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente a la subasta de las obras de construcción del ala oeste del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza (1.ª y 2.ª fases).

El plazo de veintidós días hábiles para la apertura de las pllicas de la subasta relativa a las obras de construcción del ala oeste del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza (1.ª y 2.ª fases) y cuyo anuncio se ha publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 211, de 2 del mes en curso, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 214, de 6 del mismo mes, debe entenderse computado desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el primero de los referidos diarios oficiales.

Barcelona, 9 de septiembre de 1972.—El Secretario general accidental, Javier de Mendoza Arias Carvajal.—10.610-C.

Resolución del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca) por la que se anuncia subasta para enajenar solar de 1.639 metros cuadrados, a segregar de la finca de propios «Bañaduras Bajas».

Objeto: Enajenar, mediante subasta pública, un solar de 1.639 metros cuadrados, a segregar de la finca de propios «Bañaduras Bajas».

Precio: El precio de licitación es el de 4.097.500 pesetas.

Licitadores: Podrán acudir a la subasta todas las personas físicas y jurídicas que teniendo capacidad para obligarse no se hallen incurso en incapacidad o incompatibilidad. Cuando se comparezca en nombre y representación de otra, lo será mediante poder notarial, bastanteadado por el Letrado en ejercicio.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles a partir del siguiente al anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones: Irán en sobre cerrado que podrá ser sellado y lacrado. Se reintegrarán con los correspondientes timbres del Estado, Ayuntamiento y Mutualidad.

Fianzas: Provisional, 81.950 pesetas. (Se acompañara a la proposición carta de pago de la misma). Definitiva: 163.900 pesetas.

Apertura de pllicas: A las trece horas del día siguiente que sea hábil, al en que se termine el plazo de presentación. Actuarán en el acto, el señor Alcalde y el señor secretario o personas en quienes deleguen o les sustituyan.

Pago del precio: Se hará efectivo en el plazo de diez días siguientes a la adjudicación.

Otras cláusulas: Son de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, escritura notarial e impuestos y el reintegro del expediente.

Autorización: Este excelentísimo Ayuntamiento ha sido autorizado por el Ministerio de la Gobernación.

Este anuncio es un extracto del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, estado, y profesión, en nombre propio (o representación de,) ante V.S. comparece y expone:

Que desea tomar parte en la subasta del solar de 1.639 metros cuadrados, segregado de la finca de propios «Bañaduras Bajas» y se compromete a pagar con arreglo al pliego de condiciones, la cantidad de pesetas.

Declara bajo juramento que tiene capacidad legal para obligarse y no se halla incurso en incompatibilidad, ni incapacidad para contratar, y acompaña la carta de pago de la garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma.)

Béjar, 1 de septiembre de 1972.—El Alcalde accidental, Rafael Calzada.—6.429-A.

Resolución del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica de varias calles de la ciudad.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación asfáltica de las calles de avenida del Generalísimo (prolongación); avenida de Almería (primer tramo); Cabecico (primer tramo); Magisterio; Alcazar de Toledo; Simancas; Santa María de la Cabeza; Moratalla; Calasparra y Cehegin.

Tipo: 1.001.77 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, con cargo al presupuesto extraordinario «X».

Garantías: Provisional, 30.053 pesetas; la definitiva, el 6 por 100 del precio del remate.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta de las obras de pavimentación asfáltica de las calles de avenida del Generalísimo (prolongación); avenida de Almería (primer tramo); Cabecico (primer tramo); Magisterio; Alcazar de Toledo; Simancas; Santa María de la Cabeza; Moratalla; Calasparra y Cehegin, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, en la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General.

Presentación de plicas: En el Registro General de entrada de documentos, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Caravaca de la Cruz.—El Alcalde.—6.407-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Obras: Construcción de piscina municipal.

Presupuesto: 3.637.538 pesetas, a la baja.

Garantía definitiva: 135.802 pesetas. **Garantía provisional:** 50.000 pesetas.

Verificación del pago: Mediante certificaciones aprobadas.

Ejecución: Plazo, ocho meses.

Los documentos a presentar y demás antecedentes figuran en el anuncio que publicó el «Boletín Oficial» de la provincia número 204 correspondiente al día 26 del actual.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con documento nacional de identidad número, de profesión, y vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos del expediente, se comprometo a ejecutar las obras de este concurso, es decir, de construcción de una piscina municipal, según se especifica en el proyecto que le sirve de base, en la cantidad de (en cifra y en letra) pesetas.

Se incluirá en el sobre referencias e historial, así como resguardo de depósito de garantía provisional y declaración de no estar incapacitado.

Coslada, 28 de agosto de 1972.—El Alcalde, Mariano Faura Estévez.—6.555-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se suspende el concurso para la adjudicación de los proyectos de obras de urbanización de las calles que se citan.

La excelentísima Comisión Municipal de gobierno, en sesión celebrada el pasado día 13 ha acordado:

Suspender la licitación, mediante concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 del corriente mes, para la adjudicación de los proyectos de obras de urbanización de las calles de Vicente Martín Arias, María Guerrero y Joaquín Martínez Borreguero; Zaida y Carlos Dabán; Villaviciosa, Chimbo y avenida de Abrantes (parcial), por haberse advertido error matemático en la suma de partidas del presupuesto, que, como consecuencia, ha de sufrir incremento.

Madrid, 14 de septiembre de 1972.—El Secretario general en comisión de servicio, Florentino A. Díez-González.—6.632-A.

Resolución del Ayuntamiento de Masanasa (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta pública para la contratación de las obras que se expresan:

Objeto del contrato: Es objeto de esta subasta la contratación de las obras de pavimentación con hormigón vibrado de las calles Pilar Primo de Rivera, Padre Ignacio Casañ, continuación Padre Ignacio Casañ, plaza Reyes Católicos, San Miguel, Concepción Arenal, San Vicente de Paul, Juan XXIII, Maestro Serrano, Francisco Nacher, Vicente de Lassala y 83 División, según proyecto técnico redactado por el ingeniero don Vicente Delgado de Molina y Julia.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de cuatro millones cuatrocientas veintisiete mil trescientas noventa y tres pesetas, presupuesto total de contrata, a la baja.

Fecha y lugar de la celebración de la subasta: En el Ayuntamiento de Masanasa, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Proyecto de las obras: El proyecto técnico de estas obras se considera parte integrante del pliego de condiciones y en unión del expediente completo estarán de manifiesto en el Ayuntamiento para conocimiento de los interesados todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración de la subasta.

Proposiciones: Se presentarán, conforme al modelo que al final se inserta en la Secretaría del Ayuntamiento de Masanasa, durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, en sobre cerrado, con la inscripción: Proposición para tomar parte en la subasta de pavimentación de calles de Masanasa.

A las proposiciones se acompañarán:

- Resguardo de la garantía provisional.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Carne de Empresa con responsabilidad.

d) Ultima liquidación de la Seguridad Social.

d) Poder bastante cuando proceda.

f) Recibo de pago de la licencia fiscal. Deberá exhibirse documento nacional de identidad.

Garantías: Se fija la provisional en el dos por ciento del tipo de licitación, o sea ochenta y ocho mil quinientas cuarenta y siete pesetas y la definitiva en el cuatro por ciento de la cantidad en que se adjudique la subasta.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de un año a partir de la adjudicación definitiva de la subasta, debiendo iniciarse los trabajos cuando lo fije el director de las obras.

Plazo de garantía: El plazo de garantía de las obras será de un año a partir de la recepción provisional de las mismas.

Gastos: Serán a cargo del contratista el importe de los anuncios y gastos de toda clase que ocasione la subasta, formalización del contrato e impuestos de toda índole, incluido el de Tráfico de Empresas.

Forma de los pagos: Mediante certificaciones mensuales expedidas por el Técnico Director de las obras, conforme al Pliego de Condiciones, una vez aprobadas las mismas.

Existe crédito para pago de las obras, habiéndose recabado las autorizaciones pertinentes.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción del pavimento con hormigón vibrado de las calles Pilar Primo de Rivera y once más de Masanasa, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto técnico, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de, pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Masanasa, 1 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.432-A.

Resolución del Ayuntamiento de Riudoms (Tarragona) por la que se anuncia subasta para la venta de las parcelas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios y obtenida la autorización ministerial correspondiente, se anuncia la venta en pública subasta de las parcelas para edificación cuya numeración, superficie aproximada y valoración referidos al plano de parcelación de los terrenos de propiedad municipal sitos en el sector comprendido entre la avenida José María Sentis Eimeón y Doctor Fleming, del Hort del Camp, se relacionan a continuación:

Parcela número	Superficie — m ²	Tipo de licitación — Pesetas
1	260	236.600
2	260	236.600
3	331,50	301.665
4	331,50	301.665
5	255,50	232.505
19	262	238.420
20	252	229.320
21	259	235.690
22	266	242.060
23	292	265.720

El expediente, Memorias, pliegos y planos con las condiciones de edificación podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, como garantía provisional, el 3 por 100 del tipo de licitación, y los adjudicatarios prestarán como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, una para cada parcela por que se opte, se harán al alza, siendo desestimadas las que no cubran el tipo de licitación; se ajustarán al modelo que al final se inserta, reintegrándose con timbre del Estado, sello municipal y de la Mutualidad, debiendo ser suscritas por el propio licitador o por quien le represente legalmente mediante poder bastanteado, y se presentarán, con resguardo acreditativo del depósito de la garantía provisional, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta pública de enajenación de la parcela número de superficie aproximada metros cuadrados, al tipo de pesetas», en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles anteriores al de la celebración de las subastas, durante las horas de oficina.

Las aperturas de pliegos se verificarán en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al en que se cumplan veinte hábiles a contar del inmediato, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciéndose la adjudicación provisional de cada parcela a la proposición que ofrezca mejores condiciones económicas.

Don, mayor de edad, de estado vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad clase número, expedido en el de de 19..... enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la enajenación de los terrenos de propiedad municipal denominados «Hort del Camp», opta por la parcela número de superficie aproximada metros cuadrados del plano de parcelación del sector comprendido entre la avenida José María Sentís y calle Doctor Fleming, valorada en pesetas, ofreciendo satisfacer por ella la

cantidad de pesetas, obligándose al cumplimiento de las condiciones de edificación y demás que contrae conforme a las del citado pliego, así como a satisfacer los gastos de edictos, anuncios y los de trámite y otorgamiento de la correspondiente escritura y derivados de la misma.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Riudoms, a de de 197.....
(Firma del proponente.)
Riudoms, 2 de septiembre de 1972.—El Alcalde-Presidente, Luis Torrell Salvat. 6.463-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto Pavimentación de la calle Bailén, desde la Carrera de Sabadell hasta la calle Lepanto.

El Ilustrísimo Ayuntamiento de Rubí, ha acordado convocar subasta para la ejecución del proyecto Pavimentación de la calle Bailén, desde la carretera de Sabadell hasta la calle Lepanto.

Los licitadores deberán ajustarse a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 540.651,66 pesetas.
Plazo de ejecución de la obra: tres meses.

Forma de pago: por certificaciones de obra ejecutada.

Garantías: provisional, el 2 por 100 del presupuesto, o sea 10.813 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, hasta el día en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado.»

En la misma oficina se hallan expuestos los documentos correspondientes a la presente licitación, durante los días y horas antes señalados.

Los documentos presentados deberán reintegrarse con arreglo al contenido del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, en nombre de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, de fecha, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentación obrante en el expediente, se compromete a realizar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, por el precio de(en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Rubí, 4 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Manuel Murillo Iglesias.—10.507-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) referente al concurso para la concesión del servicio de transporte de carnes.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de fecha 4 del presente mes de septiembre, aparece el anuncio convocando concurso para la concesión del servicio de transporte de carnes, habiendo observado el error de señalar la apertura de pliegos a los veintidós días previstos para la presentación de proposiciones, siendo así que el párrafo correspondiente del edicto debe quedar redactado de la siguiente manera:

«La apertura de pliegos se celebrará el día hábil siguiente al en que expira el plazo de diez días señalados para la presentación de proposiciones, a las doce horas, en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del ilustre señor Alcalde o del señor Concejal en quien delegue, y la presencia del Secretario, que dará fe.»

Por lo que considerando la fecha de publicación del último anuncio, la apertura de pliegos tendrá lugar el día 22 del actual mes de septiembre.

Sabadell, 12 de septiembre de 1972.—El Alcalde, J. Burrull.—6.631-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

HUELVA

Don José Luis Iglesias Miguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente de pérdida número 148/72, instruido con motivo del extravío de la tarjeta de identidad profesional marítima del título de Patrón de embarcaciones de recreo, pertenecientes al paisano don Antonio Arazola Conde,

Hago saber: Que por decreto auditoria- do de la Superior Autoridad Judicial de la zona Marítima del Estrecho, de fecha 11 de agosto del presente año, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento arriba mencionado; incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la per-

sona que lo posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Dado en Huelva a 4 de septiembre de 1972.—5.740-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 3.720 de registro correspondiente 24/9/1970. Constituido por Banco Exterior de España, en garantía de «Santiago Aparicio, S. A.» en aval bancario, por un nominal de 540.727 pesetas (Ref. 3.180/1972).

Se previene a la persona en cuyo poder

se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 4 de agosto de 1972.—El Administrador.—5.337-E.

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 179.851 de entrada y 364.878 y 19.434 de registro correspondiente 3-XII-1968 y 28-X-1970, constituidos por «Metalúrgica de Santa Ana, S. A.», en metálico, por un importe de 48.600 y 85.080 pesetas, respectivamente. (Ref. 3.196/1972.)

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presenten en este Cen-